I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Depto. Adquisiciones

DECLARESE DESIERTA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA POR LA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS.

DECRETO N° 1184 /

LOTA, 20 JUN. 2018

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio Nº 961 11.05.2018 que aprueba llamado a Licitación Pública para la "Compra de Materiales e Insumos";

b) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Nº 19.886 y su Reglamento;

c) Publicación Llamado de Licitación Pública en Portal Chilecompra ID: 3017-426-L118 de fecha 13.06.2018;

d) Acta de apertura, donde se refleja el motivo de deserción;

e) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios ;

f) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º DECLARESE DESIERTA la Licitación ID: 3017-426-L118 por superar el monto disponible y por no con requerimientos específicos solicitados en la licitación, información reflejas en el acta de apertura electrónica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA

Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RMC/amp.-
Distribución:
- Dpto. Adquisiciones
- Archivo.-